Guayaquil, Marzo 10 de 1996

Senores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA. LEBANSA C.A.
Ciudad

Estimados senores:

He revisado minuciosamente según lo que exige la ley, el Balance General a Diciembre 31 de 1995 y el Estado de Pérdidas y Ganancias a esta misma fecha, antes de la participación de empleados e Impuesto a la Renta en el período comprendido entre Diciembre 31 de 1994 a Diciembre 31 de 1995.

Los libros y documentos de contabilidad están debidamente revisados.

Los Estados Financieros se han preparado y presentado según las normas de prácticas contables.

Las normas legales del Gerente General han sido verificadas.

Toda la correspondencia, el registro de acciones y accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad se están llevando y se conservan según las normas legales vigentes.

En conclusión, la información general es veraz y de conformidad con normas y practicas de contabilidad vigentes.

23 ABR. 1997

Atentamente,

Rita Jara Mendoza
COMISARIA

cc. archivo